



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA COMPRA A TRAVES DE MICROCOM-
PRA CON TRES COTIZACIONES MENORES A 10
UTM POR MERCADO PÚBLICO

DECRETO N° 733

LOTA, 22 ABR. 2019

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo N° 2 Programa Mujeres Jefas de Hogar 528 de fecha 19 de marzo 2019;

c) Que, las cotizaciones recibidas a través de correo electrónico y de Forma Personal fueron las siguientes:

Proveedor	Monto	Observación
LEONARDO SAEZ CAMPOS	199847	Cumple (oferta más económica)
SUPERMERCADO MARISA SAEZ EIRL	265668	Cumple (Supera el monto disponible)
EL CONEJO BLANCO SPA	253025	cumple (Supera el monto disponible)

d) Cotización del proveedor LEONARDO SAEZ CAMPOS, RUT N° , cumple satisfactoriamente con lo requerido por la Institución;

e) El artículo 8°, letra h, de la Ley N° 19.886, citada, señala que procederá el trato o contratación directa "Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento";

f) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

g) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

h) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

i) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBESE la contratación directa por sistema microcompra igual o inferior a 10 UTM de acuerdo a lo señalado en los vistos y emítase orden de compra, a través del sitio www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$ 199.847.- IVA Incluido, a nombre de LEONARDO SAEZ CAMPOS, RUT N° para la compra de Alimentos para la realización de Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Genero".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PUBLICO,

A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

AAE/mvj

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL